

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de Septiembre de dos mil catorce (2014).

REF: RADICADO 05001 33 33 010 **2013 00179 0**
ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: BREDY JEINS DURÁN SOLANO Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN-MIN. DEFENSA-POLICÍA NACIONAL

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de las partes de las pruebas allegadas al expediente como respuesta de los oficios decretados en la audiencia inicial, los cuales se encuentran visibles a folios 614 a 651.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLÍN

El auto anterior se notifica en estados de fecha
16 de septiembre de 2014

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA

C.M.